




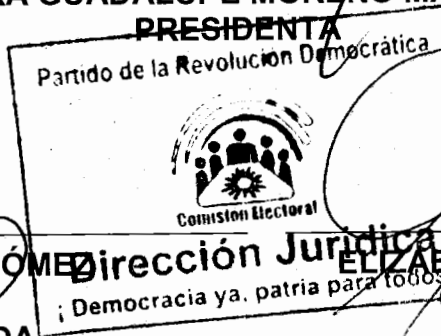
**CEDULA DE NOTIFICACIÓN**

En la ciudad de México Distrito, siendo las 19:00 horas del día veintinueve de enero del año 2016, con fundamento en los 1, 2, 3, 6, 8, 148, 149, 154, del Estatuto; 1, 2, 4, 5 y 15 inciso j) del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el **“ACUERDO ACU-CECEN/01/90/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE LAS Y LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL IX CONSEJO ESTATAL A REALIZARSE EL PRÓXIMO 31 DE ENERO DE 2016.”**

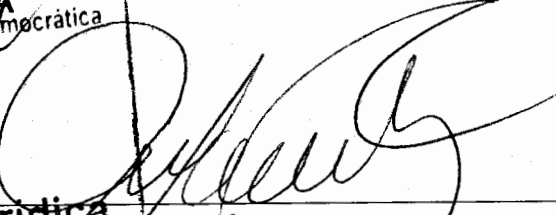
Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.


**“¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!”**

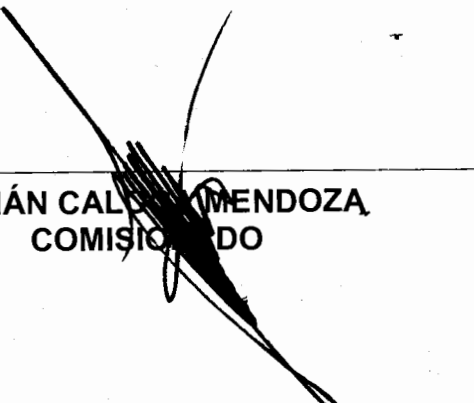
  
**ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ**



  
**RUBÍ LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN**  
COMISIONADA

  
**ELIZABETH PÉREZ VALDEZ**  
COMISIONADA

  
**SERGIO ANTONIO OVIEDO**  
JURADO  
COMISIONADO

  
**FABIÁN CALVO MENDOZA**  
COMISIONADO



**ACUERDO ACU-CECEN/01/90/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE LAS Y LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL IX CONSEJO ESTATAL A REALIZARSE EL PRÓXIMO 31 DE ENERO DE 2016.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos establecido en los artículos 1, 2, 3, 6, 8, 61, 62, 63, 64, 65, 130 inciso b), 148, 149 inciso e), 154 del Estatuto; 1, 2, 4, 5, 6, 14, 15, 42 y demás aplicable del Reglamento General de Elecciones y Consultas, 1, 2 inciso b), 4, 12, 14, 16, 20, 21, 45 y demás aplicables del Reglamento de Consejos, todos los ordenamientos citados del Partido de la Revolución Democrática, y;

**CONSIDERANDO**

- 1 Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.
- 2 Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico por lo dispuesto en su articulado de dicho ordenamiento. El Partido de la Revolución Democrática no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.
- 3 Que en fecha 7 de septiembre de 2014, se realizó la jornada electoral, para la elección interna de los Consejeros Estatales del Partido de la Revolución Democrática, en el estado de Aguascalientes.
- 4 Que en fecha 31 de octubre este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/10/56/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN LAS ASIGNACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ELECTOS EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES POR RENUNCIA RECIBIDAS POR MEDIO DE LA OFICIAÍA DE PARTES DE ESTA COMISIÓN.
- 5 Que con fecha 05 de noviembre de 2014 este órgano electoral emitió ACUERDO ACU-CECEN/11/65/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE CUAL SE



ACU-CECEN/01/90/2016

APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES POR RENUNCIA CONSEJEROS ESTATALES Y SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA LA ELECCION DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL, ASI COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO, ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN DICHA ENTIDAD.

- 6 Que del 17, 18, 19 y 20 de septiembre del año 2015, se celebró el XIV Congreso Nacional Extraordinario del Partido de la Revolución Democrática en el cual se aprobaron diversas modificaciones a sus documentos básicos, en cumplimiento a resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificada con la clave INE/CG406/2015, así como al ARTÍCULO TRANSITORIO SÉPTIMO de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, relacionado con el TRANSITORIO QUINTO de la Ley General de Partidos Políticos. Asimismo, dicho Congreso modificó el documento denominado "Línea Política".
- 7 Que con fecha 03 de Noviembre del año en curso, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que reforman artículos al Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, entrando en vigencia el mismo día de su publicación.
- 8 Que en fecha 16 de Diciembre del año 2015, ingreso por oficialía de partes de este órgano electoral el documento signado por los CC. Osear Salvador Estrada Escobedo, Walter Shadtler Contreras, Araceli Rodríguez Castorena, Silvia Patricia Vega Sandoval, Dulce Carolina Salís Hurtado, integrantes de la Mesa del Consejo en el estado del Estado de Aguascalientes, denominado Convocatoria al desarrollo del Primer Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del verificativo el día 13 de diciembre 2015, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11 :00 en segunda convocatoria, el cual tendrá verificativo en el Salón los Arcos del hotel Fiesta Americana, sito en la calle Laureles número en la colonia las Flores de esta ciudad capital de Aguascalientes.
- 9 Que en fecha 11 de diciembre del año en curso, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACUCECEN/12/662/2015, DE LA COMISION ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ESTATALES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A UTILIZARSE DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO
- 10 Que tal y como lo establece el artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, el próximo 5 de Junio de 2016 se renovará el poder Ejecutivo, Legislativo así como sus 11 Ayuntamientos.
- 11 Que el numeral II del artículo 12 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano del Estado de Aguascalientes señala que corresponde a los partidos políticos solicitar el registro de candidatos ante la autoridad competente.
- 12 Que en cumplimiento de las obligaciones señaladas en el numeral inmediato anterior en fecha 13 de Diciembre 2015, se llevó a cabo el Primer Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal en Aguascalientes.
- 13 Que en fecha 16 de diciembre de 2015, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano electoral el instrumento denominado "CONVOCATORIA PARA ELECCION DE LAS CANDIDATURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN



ACU-CECEN/01/90/2016

DEMOCRÁTICA A GOBERNADOR O GOBERNADORA, DIPUTADOS Y DIPUTADAS AL CONGRESO DEL ESTADO, ASI COMO A PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES, SÍNDICOS Y SÍNDICAS, REGIDORES Y REGIDORAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES".

- 14 Que conforme al calendario electoral emitido por el Consejo General del Instituto electoral del Estado de Aguascalientes y el artículo 144 fracción 1, la Expedición de CONVOCATORIA PARA ELECCION DE LAS CANDIDATURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A GOBERNADOR O GOBERNADORA, DIPUTADOS Y DIPUTADAS AL CONGRESO DEL ESTADO, ASI COMO A PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES, SÍNDICOS Y SÍNDICAS, REGIDORES Y REGIDORAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES deberá ser en fecha 13 de Enero del año 2015
- 15 Que en fecha 5 de Enero de 2016 fue ingresada fe de Erratas a la CONVOCATORIA PARA ELECCION DE LAS CANDIDATURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A GOBERNADOR O GOBERNADORA, DIPUTADOS Y DIPUTADAS AL CONGRESO DEL ESTADO, ASI COMO A PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES, SÍNDICOS Y SÍNDICAS, REGIDORES Y REGIDORAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES mediante oficialía de partes de este órgano electoral escrito al que le fue signado el número de folio 0018, signado por el C. Osear Salvador Estrada Escobedo en su calidad de presidente de la Mesa directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Aguascalientes.
- 16 Que en fecha 14 de diciembre del año en curso, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/01/042/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AL CARGO DE GOBERNADOR O GOBERNADORA, DIPUTADOS Y DIPUTADAS AL CONGRESO DEL ESTADO, ASI COMO A PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES, SINDICOS Y SINDICAS, REGIDORES Y REGIDORAS DE LOS 11 AYUNTAMIENTOS L ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL ORDINARIO DE 2015-2016.
- 17 Que en fecha 29 de enero del año en curso, ingresó mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que le correspondió el número de folio 315, escrito signado por cuatro de los integrantes de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Estado de Aguascalientes, escrito mediante el cual nos remiten "Convocatoria a Sesión Extraordinaria a celebrarse en Salón Francia del hotel Calinda Francia, ubicado en Calle Madero 113ª Zona Centro, Aguascalientes, Aguascalientes, México, a desarrollarse el día 31 de enero del año 2016, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda Convocatoria."
- 18 Que de los artículos 5, 14, 15 y 42 del Reglamento de Elecciones y Consultas, señalan la obligación y facultades de este órgano electoral para organizar los procesos electorales internos, así como la obligación de emitir las listas para observaciones y posteriormente la lista final de Consejeros Estatales que habrán de integrar el Consejo Estatal en dicha entidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión Electoral del Partido de la Revolución Democrática emite el siguiente:



ACUERDO

PRIMERO.- SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL IX CONSEJO ESTATAL A REALIZARSE EL PRÓXIMO 31 DE ENERO DE 2016, A EFECTO DE QUE QUIEN SE CONSIDERE INTERESADO COMPAREZCA POR ESCRITO ANTE ESTA COMISIÓN ELECTORAL A EMITIR OBSERVACIONES, CORRECCIONES Y/O PRESENTAR RENUNCIAS, A LA SIGUIENTE LISTA:

Table with 8 columns: CONSEC, ESTADO, VIA, SIGLAS PLANILLA, PREL, NOMBRE, GENERO, ACCION AFIRMATIVA. It lists 33 candidates for the Aguascalientes State Council Extraordinary Session on January 31, 2016.

Handwritten signature of the official responsible for the document.



CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
34	AGUASCALIENTES	CJ EST	NI / G SI	8	AYALA ESCARREGA VIRIDIANA	MUJER	NO APLICA
35	AGUASCALIENTES	CJ EST	NI / G SI	9	GONZALEZ ORTIZ PRUDENCIO	HOMBRE	NO APLICA
36	AGUASCALIENTES	CJ EST	NI / G SI	10	GUERRERO GONZALEZ SARA	MUJER	JOVEN
37	AGUASCALIENTES	CJ EST	NI / G SI	11	DE LUNA SANCHEZ BENJAMIN	HOMBRE	JOVEN
38	AGUASCALIENTES	CJ EST	NI / G SI	12	REYES RIOS KARLA YUSSEM MARIA DE LOURDES	MUJER	NO APLICA
39	AGUASCALIENTES	CJ EST/ SEC GRAL	NI / G SI	13	SANCHEZ LAGUNA ALEJANDRO	HOMBRE	NO APLICA
40	AGUASCALIENTES	CJ EST	NI / G SI	14	BACA MORALES JUDITH	MUJER	NO APLICA
41	AGUASCALIENTES	CJ EST	NI / G SI	15	GERARDO NUÑEZ JORGE	HOMBRE	NO APLICA
42	AGUASCALIENTES	CJ EST	NI / G SI	16	MUÑOZ NUÑEZ BRENDA GUADALUPE	MUJER	JOVEN
43	AGUASCALIENTES	CJ EST	ADN	7	MOLINA DURAN ERNESTO MICHEL	HOMBRE	NO APLICA
44	AGUASCALIENTES	CJ EST	ADN	2	VEGA SANDOVAL SILVIA PATRICIA	MUJER	NO APLICA
45	AGUASCALIENTES	CJ EST	ADN	3	RUIZ ESPARZA RODRIGUEZ JOEL HUGO	HOMBRE	NO APLICA
46	AGUASCALIENTES	CJ EST	ADN	4	DURAN DE LUNA LETICIA	MUJER	NO APLICA
47	AGUASCALIENTES	CJ EST	ADN	5	MARTINEZ VEGA EDWAR RENE	HOMBRE	JOVEN
48	AGUASCALIENTES	CJ EST	ADN	6	ADAME MACIAS MARIA DOLORES	MUJER	NO APLICA
49	AGUASCALIENTES	CJ EST	NI / ZI CAL	1	DELGADO MARTIN DEL CAMPO MARCO ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
50	AGUASCALIENTES	CJ EST	NI / ZI CAL	2	CARBAJAL SANCHEZ SENORINA	MUJER	NO APLICA
51	AGUASCALIENTES	CJ EST	NI / ZI CAL	3	DELGADO MARTIN DEL CAMPO VICTOR MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
52	AGUASCALIENTES	CJ EST	NI / ZI CAL	4	SILVA SANTOS MARGARITA	MUJER	NO APLICA
53	AGUASCALIENTES	CJ EST	NI / ZI CAL	5	MUÑOZ ALVARADO JOSE VIANEY	HOMBRE	JOVEN
54	AGUASCALIENTES	CJ EST	NI / ZI CAL	6	DELGADO MARTIN DEL CAMPO ELIZABETH	MUJER	NO APLICA
55	AGUASCALIENTES	CJ EST	NI / IH	1	ESCOBEDO TEJADA CUAUHTEMOC	HOMBRE	NO APLICA
56	AGUASCALIENTES	CJ EST	NI / IH	2	LUEVANO FLORES MARGARITA	MUJER	NO APLICA
57	AGUASCALIENTES	CJ EST	NI / IH	3	DAVILA TOSTADO SALVADOR	HOMBRE	NO APLICA
58	AGUASCALIENTES	CJ EST	NI / IH	4	VILLA NAJERA SUKEY ANTONIA	MUJER	NO APLICA
59	AGUASCALIENTES	CJ EST	NI / IH	5	RODRIGUEZ MARQUEZ JOSE ANGEL	HOMBRE	JOVEN
60	AGUASCALIENTES	CJ EST	FNS	1	FLORES FLORES FRANCISCO JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
61	AGUASCALIENTES	CJ EST	FNS	2	DAVILA MORALES ROSALBA	MUJER	NO APLICA
62	AGUASCALIENTES	CJ EST	FNS	3	MORENO LOPEZ ARTURO	HOMBRE	JOVEN
63	AGUASCALIENTES	CJ EST	FNS	4	MUÑOZ PEREZ ESTEFANY	MUJER	JOVEN
64	AGUASCALIENTES	CJ EST	NI / RINCON	1	ACOSTA GUTIERREZ RUBEN	HOMBRE	NO APLICA
65	AGUASCALIENTES	CJ EST	NI / RINCON	2	ESCOBEDO CERVANTES MA ISABEL	MUJER	NO APLICA
66	AGUASCALIENTES	CJ EST	NI / RINCON	3	ACOSTA RODRIGUEZ ARMANDO	HOMBRE	JOVEN
67	AGUASCALIENTES	CJ EST	NI / RINCON	4	RODRIGUEZ CASTORENA ARCELIA	MUJER	NO APLICA
68	AGUASCALIENTES	CJ EST	IDN / IDNtificate	1	LUNA JIMENEZ RAFAEL	HOMBRE	NO APLICA
69	AGUASCALIENTES	CJ EST	IDN / IDNtificate	2	HIDALGO MONTAÑEZ REBECA	MUJER	NO APLICA
70	AGUASCALIENTES	CJ EST	IDN / IDNtificate	3	GONZALEZ PLUTARCO	HOMBRE	NO APLICA
71	AGUASCALIENTES	CJ EST	IDN / IDNtificate	4	LUNA HIDALGO MIRIAM	MUJER	NO APLICA
72	AGUASCALIENTES	CJ EST	IDN	1	GOMEZ RUIZ IRMA ARACELI	MUJER	NO APLICA
73	AGUASCALIENTES	CJ EST	IDN	2	JARA BARRIOS TOMAS	HOMBRE	NO APLICA
74	AGUASCALIENTES	CJ EST	IDN	3	REYES OLLERVIDES ERIKA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA



CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
75	AGUASCALIENTES	CJ EST	NI / DIGNIDAD	1	FELIX MARIA DEL SOCORRO	MUJER	NO APLICA
76	AGUASCALIENTES	CJ EST /CJ NAL/ EX PTE CEE	N/A	1	ESTRADA ESCOBEDO OSCAR SALVADOR	HOMBRE	NO APLICA
77	AGUASCALIENTES	LISTA ADICIONAL	NI	9	ORTEGA MARTINEZ ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
78	AGUASCALIENTES	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	DELGADO MARTIN DEL CAMPO VICTOR MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
79	AGUASCALIENTES	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	BARRON BETANCOURT JOSE ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
80	AGUASCALIENTES	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	CANCHOLA LOPEZ LUIS FERNANDO	HOMBRE	NO APLICA
81	AGUASCALIENTES	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	LUNA HIDALGO MIRIAM	MUJER	NO APLICA
82	AGUASCALIENTES	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	VITAL CRUZ DANIEL	HOMBRE	NO APLICA
83	AGUASCALIENTES	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	ACOSTA RODRIGUEZ ARMANDO	HOMBRE	JOVEN
84	AGUASCALIENTES	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	MARTINEZ MELENDEZ SANJUANA	MUJER	NO APLICA
85	AGUASCALIENTES	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	SILVA SANTOS MARGARITA	MUJER	NO APLICA
86	AGUASCALIENTES	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	BACA MORALES JUDITH	MUJER	NO APLICA
87	AGUASCALIENTES	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	FLORES FLORES FRANCISCO JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
88	AGUASCALIENTES	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	HERNANDEZ CALDERON MARIA	MUJER	NO APLICA
89	AGUASCALIENTES	SENADOR	NI		DE LA PEÑA GOMEZ ANGELICA	MUJER	NO APLICA
90	AGUASCALIENTES	EXPTE EST/ CJ NAL ADICIONAL	N/A	N/A	ORTEGA MARTINEZ ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
91	AGUASCALIENTES	EXPTE EST	N/A	N/A	PEREZ ARAGON BENJAMIN	HOMBRE	NO APLICA
92	AGUASCALIENTES	EXPTE EST	N/A	N/A	GARCIA GOMEZ DANIEL CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
93	AGUASCALIENTES	EXPTE EST	N/A	N/A	AVILA GARCIA CECILIO	HOMBRE	NO APLICA
94	AGUASCALIENTES	EXPTE EST	N/A	N/A	GARCIA GOMEZ NOE	HOMBRE	NO APLICA
95	AGUASCALIENTES	EXPTE EST	N/A	N/A	CERVANTES GARCIA ALFREDO	HOMBRE	NO APLICA
96	AGUASCALIENTES	PTE CEM AGUASCALIENTES	N/A	N/A	VENEGAS MENDEZ MARIA DEL SOCORRO	MUJER	NO APLICA
97	AGUASCALIENTES	PTE CEM ASIENTOS	N/A	N/A	GONZALEZ RODRIGUEZ J GUADALUPE	HOMBRE	NO APLICA
98	AGUASCALIENTES	PTE CEM CALVILLO	N/A	N/A	VELAZCO LUEVANO CONRRADO	HOMBRE	NO APLICA
99	AGUASCALIENTES	PTE CEM COSIO	N/A	N/A	DESIERTO		
100	AGUASCALIENTES	PTE CEM EL LLANO	N/A	N/A	SILVA GOMEZ JOSE JALIER	HOMBRE	NO APLICA
101	AGUASCALIENTES	PTE CEM JESUS MA	N/A	N/A	DUARTE ORNELAS LUZ IRENE	MUJER	NO APLICA
102	AGUASCALIENTES	PTE CEM PABELLON	N/A	N/A	LLAMAS MUÑOZ JOSE IGNACIO	HOMBRE	NO APLICA
103	AGUASCALIENTES	PTE CEM RINCON	N/A	N/A	DE LARA VALDEZ SERGIO ARMANDO	HOMBRE	NO APLICA
104	AGUASCALIENTES	PTE CEM SAN FCO ROMO	N/A	N/A	VILLANUEVA MEZA JOSE MARTIN	HOMBRE	NO APLICA
105	AGUASCALIENTES	PTE CEM SAN JOSE GRACIA	N/A	N/A	DESIERTO		



**SEGUNDO: SE OTORGA UN PERIODO PERENTORIO, PARA EMITIR OBSERVACIONES, CORRECCIONES O PRESENTAR RENUNCIAS Y/O SUSTITUCIONES A LA LISTA ANTERIORMENTE PLASMADA, HASTA LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 30 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.**

**Notifíquese.-** Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática para su modificación, rectificación y/o aprobación.

A la Presidencia y Secretaría General Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.


**Notifíquese.-**

**Notifíquese.-** A la Mesa Directiva del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Aguascalientes, para los efectos legales a que haya lugar.

**Publíquese.-.....** En los estrados y en la página de internet del Partido de la Revolución para que surta los efectos legales a que haya a lugar.

México, Distrito Federal, a 29 de enero de 2016.

**“¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!”**

  
**ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ**  
**PRESIDENTA**

  
**RUBÍ LIZBETH GÓMEZ**  
**ARAGÓN**  
**COMISIONADA**

  
**ELIZABETH PÉREZ VALDEZ**  
**COMISIONADA**

  
**SERGIO ANTONIO OVIEDO**  
**JURADO**  
**COMISIONADO**

  
**FABIÁN CALOCA MENDOZA**  
**COMISIONADO**